



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Contabilidad Financiera

1. Denominación de la asignatura:

CONTABILIDAD FINANCIERA

Titulación

Grado en turismo

Código

8760

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Gestión de empresas turísticas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Economía y administración de empresas

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

María José Pérez Arnáiz email: mjperez@ubu.es; Teléfono: 947 49 91 38; Despacho: 2074 Facultad de económicas

4.b Coordinador/a de la asignatura

María José Pérez Arnáiz

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 2º; semestre 3º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Competencias transversales:

T1 - Capacidad de análisis y síntesis

T2 - Capacidad de organización y planificación

T7 - Resolución de problemas

T8 - Toma de decisiones y adaptación a nuevas situaciones

T9 - Trabajo en equipo

T14 - Aprendizaje autónomo

Competencias específicas:

E7 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico- patrimonial de las organizaciones turísticas.

E8 - Gestionar los recursos financieros.

E9 - Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

El alumnado sabrá distinguir los diferentes contextos en los que opera la contabilidad representados en los sistemas de información, incluyendo el marco legal, nacional e internacional, ético, social y medioambiental; la profesión contable y la empresa.

Identificación de la operativa con el lenguaje específico de la contabilidad, así como exposición de ideas y reflexiones utilizando la terminología contable.

Utilización de las principales prácticas de la contabilidad cumpliendo la normativa nacional.

Comprenderá los estados financieros y tendrá una apreciación básica de las limitaciones de las prácticas y procedimientos de revelación de información financiera derivados de su elaboración de acuerdo con la normativa contable.

Habrà alcanzado los conocimientos, tanto teóricos como normativos, suficientes para realizar el registro y síntesis de transacciones y otros eventos económicos; preparación de estados financieros.

El alumnado sabrá interpretar de forma elemental datos financieros a partir de sus estados financieros.

El alumnado construirá conocimiento de forma activa, seleccionando información de



diferentes fuentes, organizándola en estructuras que sean coherentes y conectándola con el conocimiento previo que ya tenía, tanto al iniciar el grado como posteriormente adquirido en diferentes asignaturas.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Contabilidad financiera

Tema 1

1. Sistema de información contable.

Tema 2

2. Situación patrimonial de la empresa

Tema 3

3. Registro de los hechos contables.

Tema 4

4. El ciclo contable I.

Tema 5

5. El ciclo contable II

Tema 6

6. Las existencias.

Tema 7

7. Compras y ventas

Tema 8

8. Ingresos y gastos

Tema 9

9. Las cuentas anuales

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8760&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Trabajo en el aula.
Seminarios, exposiciones, lecturas guiadas, prospección de información en Internet, trabajo de campo y otras actividades presenciales y no presenciales tutorizadas.
Realización de pruebas de control y exámenes de evaluación teórico-práctica.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clase teórica	T1; T2; T8; E7; E8	37	45	82
Clases prácticas (pequeño grupo)	T7; T9	9	15	24
Lecturas y recensiones	T1;	2	0	2
Exposiciones públicas	T2; E7	1	6	7
Asistencia a tutorías	T14	1	4	5
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	E7; E9	4	26	30
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para obtener los créditos correspondientes a una materia será requisito imprescindible haber superado las pruebas de evaluación correspondientes, que permitirán valorar el grado de adquisición de competencias por parte del alumnado. La evaluación de la asignatura se realizará por el sistema de evaluación continua, mediante controles escritos, realización y exposición de trabajos teóricos y prácticos, lecturas y recensiones, participación en seminarios, visitas fuera de aula y cualquier otra metodología docente explicitada en la programación de esta asignatura. A esta parte le corresponderá como máximo un 60%. La evaluación continua culminará con la realización de diferentes pruebas de evaluación teóricas y prácticas sin que ninguna de ellas por separado supere el 40% de la calificación final.

La calificación se realizará conforme al R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre.

Para el alumnado inscrito en programas de intercambio, el personal docente podrá flexibilizar el sistema de evaluación con el fin de adaptarse a estas circunstancias excepcionales.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba 1 (actividad de aula) Es necesario obtener al menos 3 puntos para hacer media con el resto de las puntuaciones	20 %	0 %
Prueba 2 (actividad de aula) Es necesario obtener al menos 3 puntos para hacer media con el resto de las puntuaciones	20 %	0 %
Prueba 3 (actividad de aula) Es necesario obtener al menos 3 puntos para hacer media con el resto de las puntuaciones	20 %	0 %
Prueba Final (Es necesario obtener al menos 4 puntos en el examen final para aprobar la asignatura y hacer media con el resto de las puntuaciones)	40 %	0 %
Prueba Final teórica	0 %	20 %
Prueba Final práctica 1ª parte	0 %	40 %
Prueba Final práctica 2ª parte	0 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En el sistema de evaluación excepcional se unificarán los procedimientos de casos prácticos de la evaluación continua y examen final en un examen teórico práctico donde se ponderarán cada una de las partes sin que ninguna de ellas supere el 40%, en el que el alumnado pueda demostrar que ha adquirido todas las competencias requeridas en la asignatura.

Para el alumnado inscrito en programas de intercambio, el personal docente podrá flexibilizar el sistema de evaluación con el fin de adaptarse a estas circunstancias excepcionales.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle; Correo electrónico; Teams; Skype empresarial.

13. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del título



14. Idioma en que se imparte:

Español